

SOCIALIZACIÓN PROYECTO
MARÍA CANO CTO DE OBRA 633-2023
CTO DE INTERVENTORÍA 636-2023



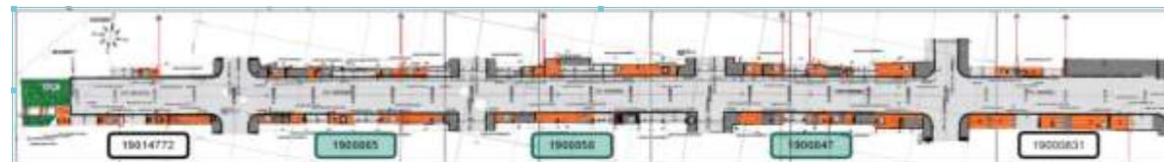
CVP



MARIA CANO

Proyecto María Cano.

El proyecto contractualmente se compone de los contratos de obra CVP-CTO-633-2023 y contrato de interventoría CVP-CTO-636-2023, cuyo alcance fue la construcción del parque María Cano y la construcción de 5 segmentos viales (CIV's) ubicados sobre la calle 62 sur.



MARIA CANO

Estado actual del Proyecto María Cano.

- Contrato **finalizado** el 31 de mayo de 2024.
- Los dos contratos tanto de obra como de interventoría se encuentran en ***etapa de liquidación***.
- Los segmentos viales (CIV's) se encuentran aprobados y cuentan con paz y salvo por el IDU.
- El parque cuenta con aprobación de diseños del IDRD, se cuenta con los lineamientos del proceso de gestión para entrega y traslado del parque a esta entidad.
 - De los documentos solicitados por el IDRD solo falta el paz y salvo por parte del Jardín Botánico -JBB.
 - De dicho paz y salvo se espera tener respuesta en el mes de Abril de 2026 para poder radicar la solicitud de inspección del ***IDRD para la entrega y transferencia física del parque***.



MARIA CANO

¿Que hemos hecho?

Sobre **las obras ejecutadas** se ha hecho:

- ✓ Visitas de inspección por parte de los equipos de supervisión y de estabilidad y sostenibilidad de manera semestral, para verificar el estado del parque y segmentos viales, hasta tanto de realice la entrega y transferencia física al IDRDR para la administración del parque.
- ✓ Dadas las visitas, y la evidencia de novedades por parte del equipo de la CVP, el contratista desarrollo reparaciones a las novedades presentadas.



PROCESO DE ESTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD

¿Qué es una póliza de estabilidad?

Es una **garantía otorgada por una aseguradora** que respalda la calidad y estabilidad de una obra una vez terminada y recibida.

Su finalidad es proteger a la entidad contratante y a la comunidad frente a daños o fallas estructurales atribuibles al contratista.

Para este caso **la poliza de estabilidad cubre un periodo de 5 años.**

Ejemplos:

- ✓ Hundimientos
- ✓ Grietas estructurales
- ✓ Fallas en muros, cubiertas o pisos
- ✓ Desprendimientos o desgastes prematuros de pisos
- ✓ Defectos de construcción



PROCESO DE ESTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD

¿Qué no cubre normalmente?

No suele cubrir:

- ✗ Daños por mal uso de terceros
- ✗ Actos vandálicos
- ✗ Falta de mantenimiento normal.
- ✗ Fenómenos extraordinarios no imputables al contratista.
- ✗ Modificaciones posteriores hechas por otros.

¿Qué no hacemos?

- ✗ Mantenimiento de las obras ejecutadas.



PROCESO DE ESTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD



Responsabilidades de la Entidad Contratante

Como entidad contratante la Caja de la Vivienda Popular debe:

- ✓ Exigir la póliza conforme al contrato.
- ✓ Verificar vigencia y suficiencia.
- ✓ Hacer seguimiento a la obra recibida cada 6 meses.
- ✓ Reportar oportunamente fallas detectadas por parte del equipo técnico designado por la entidad.
- ✓ Solicitar al contratista las correcciones correspondientes.
- ✓ Proteger el interés público y comunitario.

Muchas gracias